

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
DISCURSO DE INGRESO DE LOS CONSEJEROS DE NUMERO

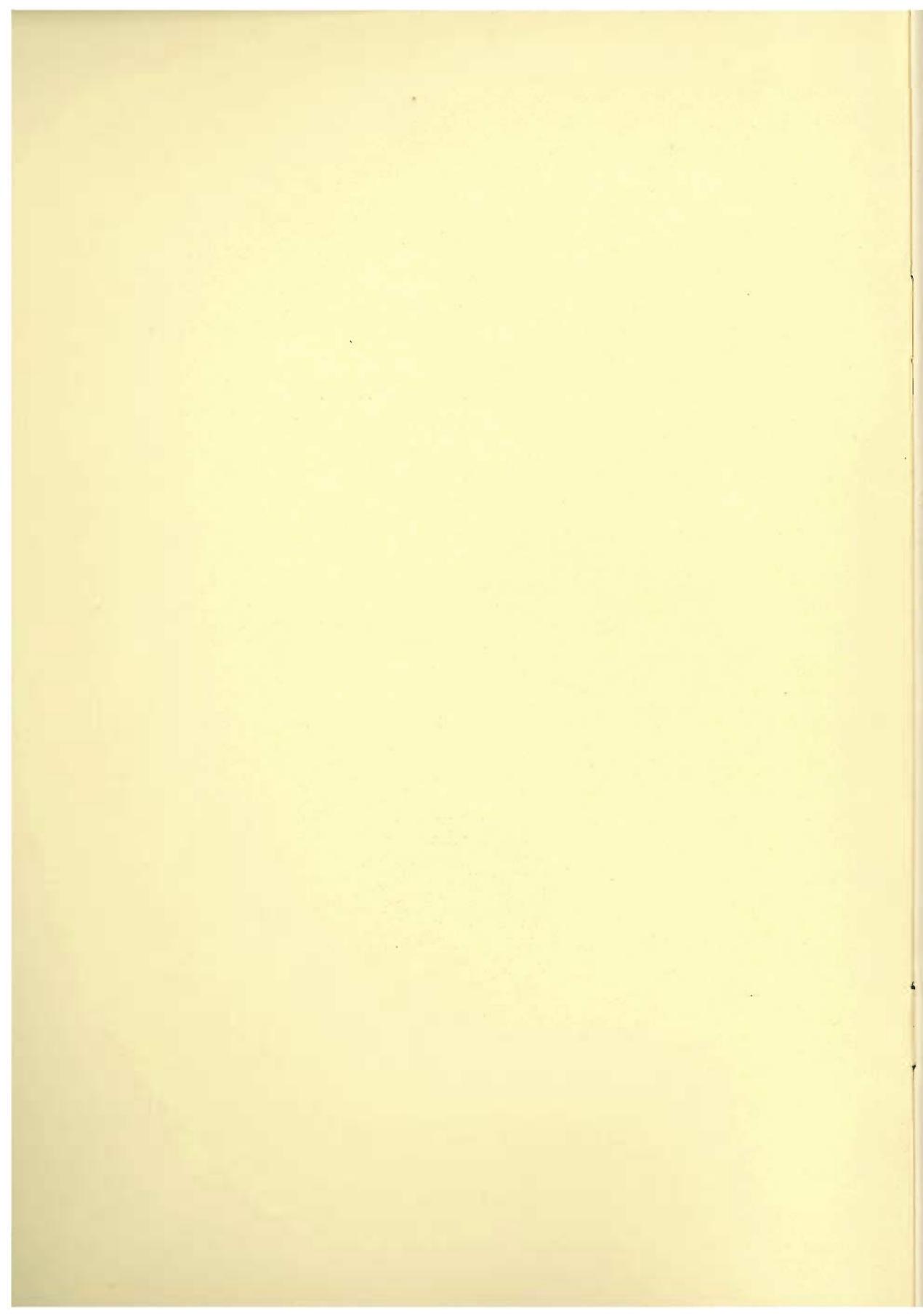
CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE

LOS MONTAÑESES EN EL NUEVO MUNDO
DON JOSE DE ESCANDON FUNDADOR DEL
NUEVO SANTANDER



SC
471

SANTANDER
1972



R-4165

Sig SC

471

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

DISCURSO DE INGRESO DE LOS CONSEJEROS DE NUMERO



CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE

LOS MONTAÑESES EN EL NUEVO MUNDO
DON JOSE DE ESCANDON FUNDADOR DEL
NUEVO SANTANDER



SANTANDER

1972

Este discurso de ingreso en la Institución Cultural de Cantabria fue leído por su autor en sesión solemne celebrada en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Santander, el día 12 de enero de 1972, bajo la presidencia del Presidente de la Corporación Ilmo. Sr. D. Rafael González Echegaray, y de la del Director de la Institución Dr. García Guinea.



*Presentación del Presidente de la Institución
Ilmo. Sr. Don Rafael González Echegaray*

Hoy es un día especialmente solemne en esta Casa porque vamos a recibir en la Institución Cultural Cantabria, como Consejero de Número, al Excmo. Sr. D. Ciriaco Pérez Bustamante, Medalla de Oro de esta Provincia, quien va a pronunciar su discurso de ingreso sobre el tema «Los Montañeses en el Nuevo Mundo y D. José de Escandón, Fundador de Nuevo Santander».

Como Presidente de la Institución, por serlo de la Corporación, me cabe el gran honor, que de otra forma hubiera resultado paradójico, de hacer la presentación del nuevo Consejero de Número. Singular privilegio, por demás comprometido, ya que la relevante personalidad de D. Ciriaco Pérez Bustamante, por no necesitar en el mundo de la cultura y en especial en Santander de presentación alguna, aún hace más difícil el querer sintetizar en unas cuantas palabras todo el acerbo cultural de su vida, puesto que su vida entera dedicada absolutamente al saber y al enseñar es una lección hermosísima y continua de cuanto más noble y ejemplar puede darse en la actividad humana.

Aun a riesgo de herir su natural modestia, que es su mejor virtud entre las muchas que le adornan, voy a trazar dos pinceladas escuetas en torno a la proyección humanística y cultural de D. Ciriaco Pérez Bustamante.

Don Ciriaco es un montañés ilustre, continuador destacado de la tradición esplendorosa de nuestra tierra que ha mantenido siempre a la vanguardia del saber nacional hombres de excepción. La cátedra, el estudio, la investigación y la difusión de la cultura, han sido y siguen siendo su única meta. Y a fe que la ejecutoria de su apellido así lo exige.

Pero es de especial interés el subrayar la proyección que de forma concreta, la personalidad de D. Ciriaco, ha tenido sobre el campo de la cultura en su tierra, en nuestra tierra.

Porque él fue quien hizo arrancar aquí, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y por ella y a través de ella, en no pequeña parte, la de la segunda que nacerá Dios mediante en breve, y que viene alentada por el ambiente, el tono, el sabor y el talante universitario incubado en torno al Palacio de la Magdalena y Las Llamas.

Don Ciriaco fue el primer Rector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» y Santander se asomó abiertamente al mundo de la cultura universal a través de ella. A él pues, le debe la Montaña gratitud inmensa. Por su quehacer y su prudencia, promociones de intelectuales y personalidades de todos los países han conocido nuestra Provincia y guardan para ella el recuerdo grato de su Universidad, de su paisaje, de sus gentes y de su personalidad.

A él se debe la construcción de los edificios de Las Llamas que luego han servido de arranque a las actuales Facultades Universitarias, y la gestión personal para obtener de la Casa Real las facilidades precisas para la utilización del Palacio de la Magdalena.

Don Ciriaco Pérez Bustamante, ingresa en nuestra Institución Cultural por doble derecho propio: por su categoría científica reconocida nacionalmente y por su montañesismo indiscutible y total. Sin embargo, y esto es de agradecer por parte de nuestra Institución, que pese a su currículum cargado de obras y de ejecuciones en el campo de la historia provincial y nacional, ha aceptado sumar uno más a sus estudios; esta conferencia de ingreso en la Institución.

La personalidad de D. Ciriaco en el campo de la investigación histórica está elevada por más de 100 publicaciones que tocan puntos interesantísimos de su especialidad, centrándose sobre todo en la época de la decadencia de los Austrias, estudios sobre el siglo XVIII y estudios americanistas, siendo sin duda los más importantes y trascendentales las del primer apartado que abarca los siglos XVI y XVII, y en particular sus estudios sobre Felipe III, con uno de los cuales: «Felipe III, semblanza de un monarca y perfiles de una privanza», ingresa en la Real Academia de la Historia.

Nos ha descubierto también la época de Fernando VI, tratándola con simpatía y presentándonos un rey «enamorado de la paz, restaurador de la Hacienda y de la Marina Nacionales». Ha publicado en este sentido el epistolario del P. Rávago, confesor del Rey, y «El reinado de Fernando VI y los orígenes del Reformismo Español del siglo XVIII».

Sus trabajos sobre la Historia americana, él, que es Director del Instituto Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han ampliado de manera extraordinaria las investigaciones en este campo. Recordemos, por ejemplo, su biografía del Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, que le valió ser declarada «de mérito relevante» por la Real Academia de la Historia. Mencionemos en este apartado sus estudios sobre «Los orígenes de la colonización en América. Estado actual de sus problemas», y la muy reciente sobre «Las Minas en los grandes geógrafos del período hispánico en América», 1970.

Catedrático de la Universidad de Santiago y luego de la Central hasta su jubilación, D. Ciriaco ha sido algo más que Catedrático, ha sido un verdadero maestro a cuyo lado, por toda su carga de humanidad que es una de sus más destacadas virtudes, ha surgido una pléyade de discípulos hoy en día a la cabeza de la ciencia histórica española como Carlos Seco, Pérez de Tudela, López Oto, etc. Promotor, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de un verdadero aula de investigación en donde profesores y alumnos trabajaban con un espíritu de ilusión y de cuerpo, ahí está la «Revista de Indias», por él dirigida, una de las más importantes en los estudios americanistas.

Dedicado por vocación a la enseñanza, sus manuales de Historia, y de Historia Universal se destacan —en frase de su discípulo Seco Serrano— por su «sencillez de la síntesis, breve y clara y por su visión completa y armónica de conjunto».

Y en Santander, D. Ciriaco ha sido siempre, por su amor a la Montaña, el auténtico impulsor de la cultura desde el puesto de Rector de la Universidad Internacional.

Este hombre ilustre, de tan preclara personalidad y de tan hondo amor a la Montaña, viene hoy a hacernos el honor de leernos su lección de entrada en esta Casa, que es suya de siempre y bien ganada por el afecto, la lealtad y el reconocimiento a su labor. El, en su casona de Caranceja,

en donde le tenemos todos los veranos, y quiera Dios que todavía por muchísimos años, se refugia para estudiar cosas de la Montaña, en el silencio de ese retiro que está al alcance de nuestra mano. Por eso, aun a riesgo de pecar de ingratos, a veces casi ni nos atrevemos a molestarle en su rincón junto al Saja. Pero él sabe que en nuestro corazón está muy cerca y que le presentimos y le admiramos con respeto, desde el brazo lejano de la ciudad.

Y por si todo ello fuera poco, el recuerdo del paso fecundo de su hermano José por la Presidencia de esta Casa, es un motivo más de mi especial predilección y afecto por D. Ciriaco, maestro eminente y consejero mío en las tareas arduas de la Junta de Gobierno de la Casa de Salud Valdecilla, a la que él TANTO QUIERE y prestigia.

Don Ciriaco Pérez Bustamante va a dirigirnos la palabra y es tiempo ya de que le escuchemos a él y no a mí, que tan sólo quiero pedirle muy de verdad me excuse de lo escaso de estas líneas y en proporción inversa de todo el inmenso afecto y cariño que he querido poner en ellas.

*Discurso de Don Ciriaco Pérez Bustamante
sobre Don José de Escandón*

No intento a través de estas páginas descubrir un episodio glorioso de nuestra conquista y colonización en América. El tema ha sido objeto de algunos estudios y publicaciones muy importantes entre los cuales debemos citar el **Estado General de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia de Nuevo Santander, Costas del Seno Mexicano**. Son dos volúmenes publicados por el Archivo General de la Nación y hay también un precioso estudio del P. Fidel de Lejarza sobre la **«Conquista espiritual del Nuevo Santander**, publicado en 1947 por el Instituto de Santo Toribio de Mogrovejo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En todos ellos y especialmente en este último hay abundantes noticias bibliográficas y de toda índole que nos eximen de realizar esta labor.

El personaje ha merecido también la atención de algunos historiadores montañeses. Entre ellos he de destacar un estudio titulado **«El Nuevo Santander fundado por don José de Escandón en Nueva España. Impresiones de un viaje a México»**, escrito por mi querido amigo el académico don Leonardo Gutiérrez Colomer y publicado en los números 1, 2 y 3 de la benemérita revista **Altamira**, en 1953.

El presente ensayo pretende simplemente recordar aquella gran figura montañesa y poner de relieve algunos aspectos de su familia, de su pueblo y de su comarca, así como de los trámites que hubieron de seguirse para que pudiera ingresar en la Orden de Santiago, cosa nada fácil en aquellos tiempos.

Y al mismo tiempo pedir para él, como ya lo hizo Gutiérrez Colomer, un recuerdo, una lápida, una calle, algo que pueda ilustrar a las generacio-

nes venideras y aún a las actuales sobre la historia de uno de los fundadores de la Nueva España, incorporándole muchos miles de kilómetros cuadrados de territorio.

No somos los montañeses excesivamente pródigos a la hora de premiar eminentes servicios a la Patria o a la Región. Todavía no tiene don Mateo Escagedo algo que recuerde la inmensa labor que realizó. Ninguna provincia española posee nada que se parezca a esos ocho tomos de «Sociales Montañeses» que constituyen un esfuerzo gigantesco e inaudito para buscar los entronques, las genealogías y los parentescos de los habitantes de una provincia como la nuestra donde casi todos eran hidalgos. El trabajo es tan abrumador, tan seco y tan árido, que se necesitó toda la paciencia benedictina del benemérito religioso para no perderse en aquel maremagnus de familias, de cruzamientos, de mayorazgos, de matrimonios, de primogenituras, de agnaciones rigurosas o fingidas o de los mil artificios de que se valían los poseedores de los bienes vinculados para hacer su santa voluntad y dejar sus escasos bienes a quienes les parecían. Y no hablemos de la heráldica que también cultivó y de su complicado simbolismo con sus escudos partidos, tronchados, tajados, terciados, cuartelados o jironados, con sus esmaltes o colores: gules, azur, sinople, púrpura, sable y sus figuras: jefe, banda, cruz, barra, cabria, perla, escusón, sotuer..., todo lo cual dio lugar al terrible soneto de Góngora a propósito del escudo que Lope de Vega, montañés de oriundez y por ello con sus pujos nobiliarios y heráldicos, puso al frente de su *Arcadia* y que comienza:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
las diez y nueve torres de tu escudo
porque, aunque todas son de viento, dudo
que tengas viento para tantas torres.

Y el propio don Francisco de Quevedo se burlaba si no de su linaje, que era de los ilustres de la Montaña, sí de la arruinada casa de sus antepasados de la cual escribió:

Es mi casa solariega
más solariega que otras
pues por no tener tejado
le da el sol a todas horas

y caricaturiza a aquella señora, a lo que se ve bastante aprovechada, y con la que debió de tener cuentas pendientes, de la que dice:

Dame nuevas de tu tía
Aquella águila imperial
Que asida de los escudos
En todas partes está
Toda pico y uñas toda
Pues para haber de volar
De mi caudal hizo plumas
Por ser águila caudal

Todo este mundo que es nuestro mundo, que son nuestros antepasados de los que se decía hidalgo pobre, fantasía de oro y realidad de cobre, y que caracterizó y aún sigue caracterizando a nuestra gente, todo este mundo, repito, que son miles y miles de hidalgos, muchos de gotera, cientos y cientos de pueblos y aldeas y docenas y docenas de escudos y de casas solariegas mejores o peores, ha sido estudiado, citado y descrito por don Mateo, a cuya memoria quiero dedicar en este momento y en este lugar el mejor de mis recuerdos de historiador y de amigo, primero en Caviedes, donde le conocí, después en Cabuérniga, donde pasé con él veladas inolvidables juntamente con Leonardo Cimiano y Ricardo Sánchez de Móvillán, y por fin en Santillana, donde ya le rondaba la muerte cuando le vi por última vez en uno de los salones de la casona de los Rávagos en Casar de Periedo leyendo, como siempre, viejos documentos y tomando notas con un apresuramiento que no presagiaba nada bueno.

Y todo esto lo hizo con una escasez de medios inclible; sin ninguna ayuda oficial ni privada; con su mísera congrua de cura rural, de cura de misa y olla, sin subvenciones, sin becas, sin auxilios de ninguna clase. Los organismos oficiales se desentendieron de todo y el pobre don Mateo hubo de imprimir sus voluminosos tomos en papeles de clase ínfima y en imprentas de tercer orden, sin tiempo ni colaboraciones para corregir las erratas, pero con una perseverancia y una obstinación sin las cuales se hubiera perdido una riqueza genealógica inmensa y una parte esencialísima de nuestra historia.

¡Bien merece don Mateo algo más que estas pobres líneas que le dedico al tratar de otro montañés también ilustre y también olvidado por

nosotros! Y estoy seguro, absolutamente seguro, conociendo como conozco la finura espiritual de quien preside esta casa, que no caerán en el vacío.

Uno de los estudios más interesantes que pudieran hacerse en relación con la historia de la Montaña es el referente a la participación de los montañeses en el descubrimiento, conquista y colonización de América.

Desde los primeros tiempos encontramos a nuestra tierra en contacto con el Nuevo Mundo. Dejando aparte, por ser sobradamente conocido, el nombre y la actuación de Juan de la Cosa, en un pequeño trabajo que publiqué en 1941 titulado «Las regiones españolas y la población de América», señalaba los nombres y las procedencias de los montañeses que aparecen en los registros de pasajeros de la Casa de la Contratación de las Indias desde 1509 hasta 1533 y que son los siguientes:

Aloños (en las Asturias de Santillana)	2
Bárcena (Merindad de Trasmiera)	1
Cabuérniga (Valle de)	1
Carasa	4
Cartes	1
Carriedo (Valle de)	4
Castañeda (Marquesado de Santillana)	2
Castillo (en la Montaña)	2
Cayón (Valle de)	1
Cicero	2
Colindres (cerca de Laredo)	2
Entrambasaguas	11
Espinosa	4
Guriezo (Obispado de Burgos)	1
Guriezo (Valle de)	1
Hinojedo	8
Junta de Voto	1
Laredo	6
Mioño	1
Montañeses	8
Noja	1
Pedroso (Valle de Carriedo)	1
Penilla	1
Periedo	1

Polaciones (Valle de). (En la Montaña)	1
Polanco (Obispado de Burgos)	1
Reinosa	3
Roiz	4
Remolinos (Tierra de la Montaña)	1
Rumoroso	1
Sámano (En la Montaña)	1
Santander	3
Santillana	6
Santillana (Marquesado de)	2
Santoña (Puerto de)	1
San Vicente de la Barquera	3
Secadura	3
Selaya (Valle de Carriego)	1
Setién de la Lombana (en Trasmiera)	1
Soba (Valle de)	1
Solórzano	1
Toranzo (en la Montaña)	1
Toranzo (Valle de)	1

Detenida la publicación del Catálogo de Pasajeros en 1537, agotados los tres tomos publicados (y agotada también mi paciencia para conseguir su continuación), sería necesario consultar el fichero y los libros de la Casa de Contratación hasta su cierre en 1792 para averiguar los nombres y el número de los que pasaron a las Indias durante los tres siglos del período español en América, sin contar con los que fueron más o menos clandestinamente y que no están anotados en los libros de la Casa. Y esta atracción dura hasta nuestros días.

Sin remontarnos hasta el siglo XVIII, el gran siglo de los magnates montañeses en el Nuevo Mundo, el siglo de don José de la Puente y de la Peña, Marqués de Villapuente de la Peña, natural de Muriedas, gran hacendado en Méjico, de cuya ciudad fue alcalde mayor; don Isidoro Gutiérrez de Cossío, primer marqués de San Isidro, natural de Novales en el Real Valle de Alfoz de Lloredo, que llegó a ser el más destacado de los comerciantes peruanos; don Antonio de Tagle Bracho, primer conde de Casa Tagle de Trassierra, otro gran negociante en el Perú; don Francisco

de Valdivielso y Mier, primer conde de San Pedro del Alamo, natural de Santillana, que lo fue en Méjico; don José de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, marqués de Torre Tagle, nacido en Ruiloba, radicado en el Perú, donde adquirió una gran fortuna y cuyo palacio es todavía hoy «el más hermoso y sugestivo conjunto de mansión criolla señorial»; don Juan de Santelices, nacido en Escalante, primer marqués de Otavi, minero de Potosí; don Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán, primer conde de la Torre de Cossío, nacido en Santotís, en el Valle de Tudanca, radicado en Méjico, lo mismo que don Servando Gómez de la Cortina, primer conde de la Cortina, natural de Cosgaya, en Liébana, y que don Francisco Antonio Pérez de Soñanes y Crespo, primer conde de la Contramina, nacido en Abadilla de Cayón, o don Antonio de Obregón y Alcocer, conde de la Valenciana, que así se llamaba la mina que explotó en Guanajuato y que dio nombre a la preciosa iglesia que costeó y que es hoy una joya de nuestro arte colonial.

Y ya en el siglo siguiente y en el nuestro los nombres de don Juan Manuel de Manzanedo, primer marqués de Manzanedo y primer duque de Santoña, donde nació; de don Antonio López y López, primer marqués de Comillas; de don Ramón Pelayo de la Torriente, primer marqués de Valdecilla, y de don Santiago Galas, criado en Ruiloba, son claros exponentes del talento, de la energía y de la actividad de nuestras gentes, con una característica general de todos ellos; un sentido del mecenazgo que no solamente no tiene que envidiar, sino que iguala o supera a cuanto se haya podido realizar en otras comarcas españolas.

Pacificada la Nueva España quedaba todavía insumiso en la primera mitad del siglo XVIII el territorio de Tamaulipas, que se extiende por la costa atlántica desde Tejas hasta la jurisdicción de Tampico y Pánuco y por el interior hasta las jurisdicciones de Valles, Huasteca, San Pedro de Guadalcazar, Venado, Charcas y Coahuila. Este territorio, cuya extensión es de más de cien leguas de Norte a Sur y de sesenta a ochenta de Este a Oeste, estaba ocupado por multitud de tribus que hablaban diversas lenguas y por indios fugitivos de la zona ocupada por los españoles. Algunas tribus practicaban la antropofagia y en general eran valientes, como los comanches y los apaches, y excelentes jinetes, proporcionándose los caballos de las numerosas manadas de estos animales cimarrones que vagaban sin dueño por montes y llanuras. En todo caso constituyan un grave peligro para las zonas limítrofes sometidas, especialmente Nuevo León, por sus continuas incursiones y por servir de refugio a toda clase de delin-

cuentes y rebeldes. El padre Santa María, que estuvo en aquel territorio poco después de su pacificación y escribió una curiosa relación descriptiva del mismo, nos habla del estado de barbarie en que se hallaban aquellas tribus y pone en boca de un indio mariguano estas palabras: «Nuestra desgracia consiste en que no todos hablamos el mismo idioma, y por eso sólo, sin otra razón, nos peleamos tantas veces. Los que hablamos una sola lengua rara vez nos peleamos, y si todos los que hay en la sierra, fueran así, seguro está que estuviéramos en misiones y no nos tratarían como nos tratan».

La Junta de Guerra y Hacienda de 1748, después de señalar los graves daños que traía consigo la rebeldía de aquellas gentes, hace un elogio de las condiciones de la tierra, de sus valles, de sus selectos pastos, de sus ríos, arroyos, y otros manantiales, de su pescado abundante y regalado, de sus inagotables salinas, barras y puertos, de su temple benigno y saludable, de su disposición para siembras y cosechas de toda clase de semillas y opulentas haciendas de toda clase de ganados.

Aparte de todo esto había otros motivos que aconsejaban la conquista, no siendo el menos fundamental una profunda y cristiana commiseración hacia la suerte espiritual del desvalido indio por la «sucesiva pérdida de innumerables almas, hoy prontas a reducirse y consagrarse por el medio de poblaciones de españoles, que en sus nativos terrenos perdieron los bárbaros, asegurados de que no los sacarían de sus patrios suelos, ni menos los volverían jamás a la detestable tiranía de las antiguas congregas con que tanto los irritaron, exasperaron y obstinaron a su reducción los vecinos del Nuevo Reino de León. Pues con el sobrenombr de Protectores, repartían entre sí los indios, servíanse de ellos en sus casas y granjerías, los alquilaban para el servicio ajeno; los vendían, permutaban y traspasaban por sí solos o en las haciendas a que los destinaban, dividiendo y alejando entre sí mismas las familias y las más parentelas, reputándolos enteramente esclavos y caudal propio; comprando a los Gobernadores licencias para ir a cautivar indios y oprimiéndolos, ya a sus mujeres en el trabajo y en el trato, de que algunos lograban la fuga y el incitar a los gentiles a la más horrorosa venganza con todo género de rabiosas, inhumanas atrocidades y estragos».

Fueron varios los que solicitaron la conquista y pacificación de aquel territorio —Guevara, Monte, Cuesta y Fernández de Jaúregui— pero al fin el virrey Conde de Revillagigedo, que tomó posesión de su cargo el 9 de

julio de 1749, se la encomendó a don José de Escandón que ya había sometido en el territorio de Sierra Gorda a los chichimecas sublevados, sirviendo a la Corona a sus expensas durante dieciocho años, fundando misiones y organizando aquel territorio.

Reconocido el que había de pacificarse con la colaboración de religiosos franciscanos, de soldados y de indios cristianos, Escandón hizo un informe, acompañado de un mapa en el que señalaba los catorce lugares elegidos para la fundación de poblaciones de españoles y para la protección del territorio de las incursiones de los indígenas insumisos. Contaba además con familias dispuestas a trasladarse mediante la ayuda de la Real Hacienda. En 1755 la conquista estaba ya terminada y fundadas veinte poblaciones y ocho años más tarde la colonia contaba con veintitres poblaciones, tres estancias y todo género de haciendas, casas, minas, sembrados, ganado de todas clases, mil doscientas noventa y seis familias, veinte misiones y cerca de 2.000 indios.

Una doble finalidad persiguieron las autoridades españolas en la conquista y población de la Colonia del Nuevo Santander: cubrir la costa desde Tampico hasta la Bahía del Espíritu Santo. «Para que por ese lado se imposibilitase el ingreso a este continente a cualquier nación extranjera que lo pudiese emprender» y, sobre todo, el «más recomendable de que los indios infieles nacionales en aquellos incultos páramos y ásperas sierras llegasen a percibir la luz del Santo Evangelio, y el de que a los reducidos en las confinantes provincias se evitase la frecuente apostasía que les franqueaba el retiro de estas tierras que consideraban infranqueables por nuestros españoles». O, en términos más precisos, «la idea y fin que se ha llevado en este importante proyecto, no ha sido el de conquistar ni hacer guerra a los indios enemigos y apóstatas... sino ocupar y abrigar el terreno con pobladores para que, por consecuencia forzosa y necesaria, se reduzcan los indios, no teniendo asilo para andar como antes libres y vagos, sino que con el mismo ejemplo se reduzcan a la sociedad civil, que tanto coincide a facilitar su reducción cristiana».

Para que los indios se acostumbrasen a la vida civilizada se les reunía en determinados lugares, nombrándose corregidores, caciques, ministros y personas de relieve que los gobernase. En cada reducción debería haber una iglesia y unos misioneros que se encargasen de su evangelización.

Es emocionante la toponimia montañesa de estos territorios del actual Estado de Tamaulipas, muchos de cuyos nombres han desaparecido.

La primera población establecida en la Colonia de Nuevo Santander fue la villa de Santa María de Llera, el 25 de diciembre de 1748, con su misión titulada Peña Castillo y la advocación de la Divina Pastora. Pocos días después, el 1 de enero de 1749, se fundó la villa de Güemes con su misión llamada Llanes, dedicada a Santo Toribio de Liébana, y el 6 de enero de 1749 la villa de San Antonio de Padua de Padilla con su misión llamada Guarnizo.

El 17 de febrero de 1749 se fundó Santander, capital de la Colonia con su misión titulada Helguera. Tres días después se fundó Burgos con su misión titulada Cueto y el 5 de marzo la villa de Camargo con su misión Laredo.

Reinosa aparece el 14 de marzo con su misión llamada San Joaquín del Monte y San Fernando el 19 del mismo mes con su misión de Cabezón de la Sal; la villa de Altamira se funda el 2 de mayo bajo la advocación de Nuestra Señora de las Caldas y su misión titulada Suances.

La ciudad de Horcasitas, fundada el 11 de mayo de 1749, tenía una misión titulada La Puente de Arce y la de Santa Bárbara otra que se llamaba Igollo. Más importante fue la de Soto de la Marina, fundada el 3 de septiembre de 1750 con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación y los Santos mártires Emeterio y Celedonio. La misión se titulaba El Infierno.

La villa de Aguayo se fundó el 6 de octubre de 1750 bajo la advocación de la Purísima Concepción y su misión Trespalacios se puso bajo la de San Pedro de Alcántara. La de Revilla el 10 de octubre con la advocación de San Ignacio de Loyola y su misión, titulada Ampuero, se dedicó a San Francisco Solano.

El 15 de marzo de 1751 se fundó la villa de Escandón con su misión Rumoroso, dedicada a N. S. de la Luz.

Santillana se fundó el 26 de octubre de 1752 con la advocación de N. S. del Rosario. Carecía de misión lo mismo que el lugar de Mier fundado el 6 de marzo de 1753 y que la villa de Laredo, situada al otro lado del Río Grande.

La villa de Bedoya se puso bajo la advocación de N. S. de Covadonga y su misión Cacicedo bajo la de N. S. del Soto. No son estos los únicos nombres montañeses. Aparecen también el lugar de Maliaño, la villa de Hoyos, el pueblo de Herrera, el de Dolores, la villa de Linares, el pueblo de Peña Mellera, el lugar de Sancillo y algunos otros que no he recogido.

Estos y otros muchos méritos fueron motivo suficiente para que el conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, le propusiera para una recompensa que Fernando VI le otorgó con el título de Conde de Sierra Gorda, libre de Lanzas y de Media Annata.

El día 25 de junio de 1749 llegaban al lugar de Soto de la Marina del Valle de Camargo, en las montañas y arzobispado de Burgos, don Juan Ruiz de Ceballos y don José Zambrano, caballero y religioso profeso del hábito de Santiago. Habían invertido doce días desde Madrid, que distaba ochenta y un leguas de aquel lugar, y apenas llegaron comenzaron a tomar el informe secreto de los testigos que habían de comparecer para la aportación de pruebas de legitimidad y de hidalgía en el expediente incoado para el ingreso en la citada orden de don José de Escandón y de la Helguera, natural del expresado pueblo de Soto de la Marina.

Previamente habían tomado declaración en Madrid a varios testigos que habían conocido al pretendiente en Méjico, como Fr. Antonio Castrillón, de la Orden franciscana, de 49 años de edad, residente en Santiago de Querétaro, quien conocía su actuación en Nueva España a donde llegó cuando tenía 15 años sirviendo en los Reales Ejércitos primero como cadete de la Compañía de Caballeros Montados de Mérida, después contra los ingleses y luego como sargento mayor de las Compañías españolas de Infantería y Caballería que dicha ciudad de Querétaro y su tierra tiene para su resguardo, como coronel de las mismas y « al presente como Capitán General de Sierra Gorda y sus fronteras en las que ha trabajado en la pacificación de varios tumultos que los indios salvajes que los habitan han ejecutado contra los españoles levantando algunas Compañías a su costa y en la conversión de los dichos indios a la Santa Católica Fe, para lo que a costa de sus caudales ha llevado Misiones de cuyos servicios está tan satisfecho su Majestad que después de otros premios le concedió el hábito. Declara igualmente que no ha ejercido ningún oficio vil, trato mecánico o indecente y vive con el producto de sus haciendas y con los sueldos de sus empleos y cumple con sus deberes religiosos. Comparecen

también y se expresan en parecidos términos el P. Antonio Sanz y otros cinco testigos que han estado en Nueva España.

El lugar de Soto de la Marina, como tantos otros de la Montaña, era un pequeño pueblecito en el que había heredades labrantías, huertos para hortalizas, prados segaderos y pastos en los montes. Las principales producciones, siempre en pequeña escala, eran maíz, alubias, lino en rama, hierba y frutas: manzanas, peras, limones, nueces, castañas y melocotones.

El ganado, que era la principal fuente de riqueza, estaba integrado por bueyes de labranza, vacas de huelgo, novillos, ovejas, burros, carneros y cerdos. En todo caso la vida era pobre y miserable y los moradores de este pueblo, como los demás de la Montaña, se veían forzados a la emigración. «El exceso de la emigración dice Larruga en sus «Memorias» es mucho más frecuente en este país que en algún otro de la península, y esto mismo denota que cuando salen tantos a buscar oficio y medio de sustentarse en otros países, es porque en el propio falta la industria suficiente para emplearlos. En las Merindades de Trasmiera, Siete Villas, Castro y Parayas son muy raros los que no se ausentan todos los años por la primavera a Castilla. Allí se emplean en las diversas profesiones y salen de arquitectos, escultores, pintores, campaneros, canteros, herreros y otros ejercicios, hasta el mes de noviembre que se restituyen a su patria para hacer la misma operación en el año siguiente. En los valles de Cabuérniga, Reocín, Torrelavega, Alfoz de Lloredo, San Vicente, Comillas, Santillana, Piélagos, Buelna, Valle de Iguña, Toranzo y Carriedo, la emigración es igual, aunque con diversos destinos. Muchos, y son los menos, se trasfieren a varias ciudades del Reino como alojeros, cuyo ejercicio les dura solamente el verano; otros, en mayor número, pasan a Andalucía donde se mantienen cuando menos cuatro o cinco años en tabernas, tiendas de regatonería y otras ocupaciones».

Todavía, promediado el siglo XIX, la emigración montañesa daba numeroso contingente en sus dos formas, temporal o «golondrina», y permanente, yendo nuestros paisanos a Andalucía y a las Castillas para practicar los oficios y profesiones antes indicados y partiendo los jóvenes a las antiguas colonias españolas de América, donde dedicábanse al comercio, profesión en la cual nuestros paisanos tenían decisiva preponderancia.

«Yo haría un agravio notable —dice Larruga— a los montañeses si sólo hubiera pensado manifestar algunos abusos y no les hiciera la justi-

cia que merecen, publicando algunos de sus hechos memorables en sus últimos tiempos.

Se han visto siempre montañeses generosos que pueden servir de modelo a muchos que, preocupados entre despreciables lucros, sólo trabajan por aumentar sus intereses para emplearlos en usos inútiles al género humano y a la patria que los sostiene... De los que han seguido la carrera de comercio han logrado algunos hacer bastante caudal. De éstos se hallan algunos que han manifestado su celo caritativo en los pobres y su desinterés en las obras públicas con que han beneficiado a su patria, ya en casas de primeras letras, ya en escuelas de náutica, ya coadyuvando a la reedificación del pueblo, ya en socorro de los pobres enfermos, ya en el establecimiento de fábricas que dan honesta ocupación a muchos, ya en obras piadosas para el culto divino, y, finalmente, dando otros ejemplos de religión y patriotismo. Sobre todo debe elogiarse el amor patriótico que reina entre los montañeses para ayudarse entre sí. Los pudientes abrigan a los pobres que teniendo docilidad y luces conocen que pueden hacer una carrera decente. Ellos les proporcionan salida, bien sea dándoles caudal o bien recomendándoles a sus amigos en la América o centro de la Península. De esta laudable y recomendable costumbre ha resultado y resulta todos los días que se hayan hechos muchos útiles y ricos como sus patronos».

El día 26 compareció ante los comisionados el cura párroco de Soto de la Marina, don Juan Manuel Revilla Castillo, quien manifestó conocer al pretendiente, del que fue condiscípulo en los estudios, habiendo conocido también a su padre, aunque no a sus abuelos. Todos —dice— han sido hijos legítimos y sus padres y abuelos fueron «caballeros nobles, hijos de algo, notorios de sangre, según fuero y costumbre de España y que por serlo fueron sus mayores al vecindario de este lugar de Soto y Valle de Camargo, en el que a ninguno se admite por vecino sin que pruebe y justifique su hidalguía y a este efecto la justificaron y han obtenido los empleos y oficios honoríficos de dicho lugar, que sólo pueden obtener los nobles, como son los de alcaldes, regidores y mayordomos de la fábrica de la parroquia y han usado y usan públicamente en la portada de su casa del escudo de armas de su apellido».

Y añade que todos ellos son descendientes de casas y solares muy antiguos y distinguidos y de cristianos viejos, limpios de mala raza de judíos, moros o nuevamente convertidos... y no fueron mercaderes, tra-

tantes o comerciantes ni han ejercido oficio vil, trato mecánico o indecente ni han sido presos o penitenciados por la Santa Inquisición ni por otro jurado eclesiástico.

Fueron consultados además otros veinte testigos que coincidieron en lo esencial con el párroco y se examinaron los libros de la iglesia comprobándose las partidas de nacimiento del aspirante y de sus padres y abuelos, matrimonios, testamentos, etc., y los libros de asientos de los mayoríos de la iglesia.

El día 7 de julio de 1749 los instructores se trasladaron a la casa natal de don José de Escandón situada en el barrio de San Juan de la Canal. Iban acompañados por el cura párroco, el teniente de cura y el escribano y su principal finalidad era el reconocimiento del escudo de armas. «La casa —nos dicen— está en un altito y tiene a la fachada un portal, a cuya continuación hay un cuarto nuevo de mampostería que divide del portal una pared maestra de cantería en la que está «un escudo de piedra blanca ornado de varias labores y por remate un morrión con plumaje y su centro está dividido en cuatro cuarteles y los dos de arriba los divide una cruz; de los cuales los dos principales, alto y bajo, tienen cada uno un castillo, de los otros dos el de arriba un ave de rapiña en ademán de echar a volar, y el de abajo una torre con su veleta y a la mano derecha una rueda». Un hermano del pretendiente exhibió un diseño del escudo que en el cuarterón bajo de la torre no tiene una torre sino una caldera de la que sale un banderín con su cruz.

La casita que está metida entre otras, nunca debió de tener la menor importancia, más bien se trataba de una construcción muy modesta de un labrador que ha sufrido además del incendio de 1709, sucesivos arreglos y modificaciones y actualmente no ofrece el menor interés. En la planta baja los actuales poseedores enseñan una habitación donde es tradición que nació el virrey, que así llaman a don José de Escandón, aunque nunca ocupó este cargo. En una galería o solana del piso superior, orientada al mediodía, se halla el escudo pintado con varios colores detonantes no hace muchos años.

Cuando los instructores preguntaron quién vivía en la casa se les dijo que doña María Escandón, hermana del pretendiente, a quien pertenecía, los sacerdotes declararon que era la casa de sus padres y que el escudo de armas correspondía al apellido de Escandón y tenían noticia de que

uno de los antepasados vino del lugar de Cimiano, en Peñamellera, y que cuando puso el referido escudo tuvo una gran contradicción con el dueño de la casa-palacio de Revilla, que lo derribó dos veces, según un testigo, y ésto era por ser el único que entonces usaba escudo de armas en el lugar de Soto de la Marina, Escandón lo colocó por tercera vez y dejando guardas fue a la Chancillería de Valladolid y trajo el despacho que le autorizaba, cuyo traslado se quemó en el incendio de 1709. En el lugar, que cuando lo visitan los instructores tiene más de cien vecinos, no hay más que tres escudos que corresponden a las familias de Escandón, Castillo y Revilla.

Desde Soto de la Marina los instructores se trasladaron a Igollo, en cuyo recorrido de una legua tardaron una hora y allí visitaron al escribano para que les mostrase todas las escrituras que hacían referencia a la familia del pretendiente y de un modo especial al testamento mancomunado de sus padres dejando por herederos a sus hijos José, sargento mayor en Indias, Francisco, religioso de la Orden Franciscana en Indias, Antonio José, también residente allí, Juan, Francisca, mujer de José Muñiz, y María mujer de Revilla.

A través de estos documentos averiguamos la modestia de la familia de don José de Escandón. Así sabemos que su abuela María de Rumoroso, primera esposa de Juan de Escandón, llevó en dote trece carros de heredad labrantíos y siete de prado, con dos cuarterones y medio que se vendieron de viña, dos bueyes de yugo y una vaca con una novilla «y más los arreos y alhajas que llaman menaje de poner casa según costumbre y estilo de la tierra y otras cosas» de las que dio recibo a sus suegros.

El padre del pretendiente, lo mismo que sus antepasados, figura como hidalgo en los padrones y asistió como procurador del lugar de Soto al ayuntamiento del valle. En el expediente figuran también las partidas de nacimiento, matrimonios, testamento, padrones, etc., así como la declaración de su hermano Juan, quien manifiesta que los papeles que había en su casa se quemaron siendo él muy niño hacia el año 1709 ó 1710, y que al reedificarse la casa le pusieron el escudo. Que su tercer abuelo había venido del lugar de Cimiano en Peñamellera y que él o su segundo abuelo ganaron en la audiencia de Valladolid la provisión que les autorizó para usar dicho escudo; que su padre era pobre y no pudo hacer más que fijar el escudo y que las figuras que le rodeaban (dos hombres) se derribaron con las paredes en el incendio.

Por lo demás, decían algunos declarantes, en el valle no había pecheros y todos sus vecinos eran tenidos por hidalgos de sangre, dueños o descendientes de casas y solares de tales y que el no haber estado de pecheros se creía que era debido a la estrechez y miseria del país. No había ley, fuero o privilegio de hidalgía. La Sala de Hijosdalgo de Valladolid despachó el 5 de abril de 1729 una provisión por haberse suprimido en el año de 1724 la contribución de la moneda forera para cuyo repartimiento se hacían padrones, comprendiendo en ellos a los hijosdalgo con la distinción de tales y repartiendo la citada contribución entre los hombres buenos pecheros. Pero para evitar los inconvenientes de imposibilitar a muchos la justificación de sus hidalgías, se dispuso que se siguieran haciendo los padrones.

En el padrón de 1608 aparecen el cuarto y el tercer abuelo de la línea materna del pretendiente, pero no aparece ningún Escandón.

Los testigos que se examinaron en Cimiano aseguran que la familia Escandón es una de las más antiguas y destacadas de dicho Valle de Peñamellera y que han usado y usan el escudo y que a principios de siglo hubo una peste y entonces marchó un Escandón a Soto de la Marina.

Y que un García de Escandón figura en 1613 con la nota de hijodalgo y debió de ser el padre del anterior.

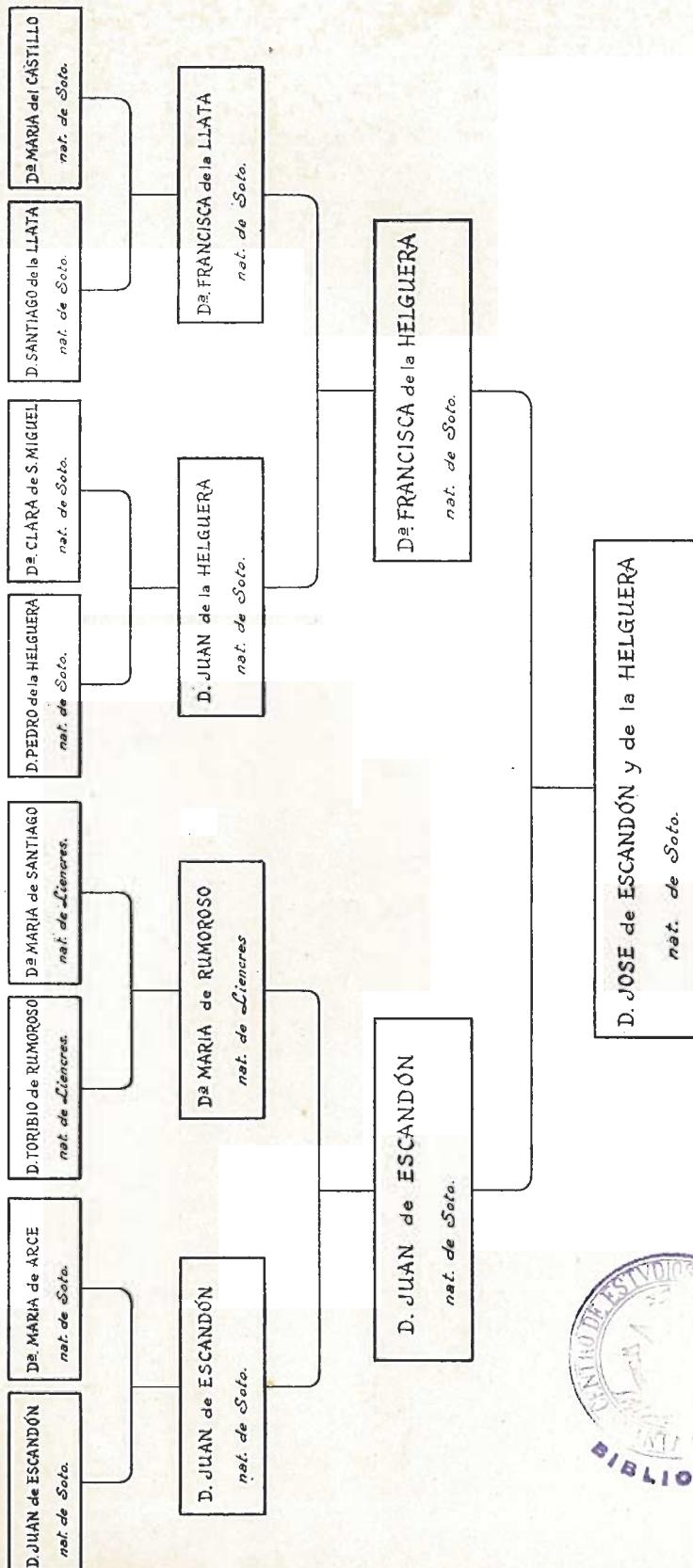
En todo caso consta que desde 1630 hasta el presente se halla la familia Escandón en posesión de nobleza e hidalgía y la de Helguera desde 1608, sin que haya padrón ni repartimiento de contribución propia de pecheros por lo cual «las ramas paterna y materna del pretendiente son muy antiguas en la Montaña y de caballeros hidalgos de sangre aunque pobres».

Terminada su labor y copiadas las partidas de nacimiento, matrimonio, testamentos, padrones, etc., los jueces instructores levantan en la villa de Santander el 20 de julio de 1749 un acta en la que declaran haber gastado en estas pruebas 62 días: 1 en el informe de testigos en Madrid, 2 más también en Madrid con nuevos testigos, 2 en cotejar firmas de escribanos de Indias y despedirse, 10 en llegar de Madrid a Soto de la Marina por haber 80 leguas, 7 días en informes secretos de 20 testigos; en conocimiento de archivo de parroquia y compulsa de 13 partidas, tres días; en reconocer los libros de mayordomos, fábrica y Santísimo y compulsa de 4 nombramientos de mayordomos y reconocimiento de escudo de armas, 3 días;



en compulsa de un testamento, una escritura de censo, cuatro ayuntamientos del Valle y 3 padrones, 3 días; en otros oficios de escribano, compulsa de una carta de dote y 6 padrones, 2 días; en ir a Lienres, informe de testigos y compulsa de padrones, 2 días; en ir a Bezana y reconocer los padrones, 1 día; en ir a Cueto y compulsar 1 padrón, 1 día; en ir a Santander y compulsar un testamento, 1 día; en el auto de cesar y hacer el informe, 2 días, y en cerrar las pruebas para presentarlas al Consejo 1 día, y los dos días de San Juan y San Pedro por festivos y 10 días de vuelta a Madrid y los demás días que tardaron en presentar y verse las pruebas en el Consejo.

Tal es en breve síntesis la historia montañesa de aquel rapaz de quince años, pobre y desamparado, que sentó plaza en Mérida de Yucatán y que llegó a ocupar los más altos puestos en las milicias del virreinato de México, sin olvidar nunca a su tierra con cuyos topónimos bautizó a los pueblos que fundó en la región que llamó Nuevo Santander.





Depósito Legal: SA. 38-1972

artes gráficas resma - prolongación marqués de la hermita, s/n